



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 9 DE MAYO DE 2016

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con cinco minutos, del día lunes 9 de mayo del año dos mil dieciséis, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Primer Vocal Docente; Ing. Fausto Salazar, Segundo Vocal Docente; señor Álvaro Vera, Representante Estudiantil; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (E.) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Gerardo Herrera, Director (E.) de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente Asociación de Profesores; Señor Sixto Quizhpe, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad y, Señor Richard Chuqui, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 25 de abril de 2016
2. Comunicaciones y,
3. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2016**

Al respecto, el Consejo Directivo conoce el Acta de la Sesión Ordinaria de 25 de abril de 2016, y se aprueba con la siguiente observación:

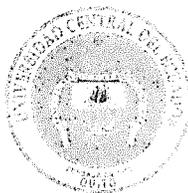
- a) En la página 4, en el punto 2.3 suprímase la palabra "aprobadas".

**2. COMUNICACIONES**

- 2.1. Consejo Directivo conoce el oficio N° 114-AFFIGEMPA de 28 de abril de 2016, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, con el que solicita se apruebe la Reforma Presupuestaria del Curso de Formación de Auditores Mineros, debido a que el número de participantes ha sido menor a lo considerado inicialmente en los ingresos de autogestión.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la reforma presupuestaria enviada por la Ing. Mónica Pozo, y remitirla a la Comisión Económica para su respectiva aprobación.  
(R. 1)***

- 2.2. Consejo Directivo conoce el oficio S/N de 5 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. Jorge Erazo MSc., Docente de la Facultad, con el que da a conocer que no está de acuerdo con el resultado final de su evaluación docente, razón por la que se acoge al recurso de apelación del componente Directivo, a fin de que se rectifique la puntuación alcanzada.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 9 DE MAYO DE 2016**

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio del Ing. Erazo, y solicitar al Ing. Efrén Placencia, imprima el reporte actualizado de la evaluación docente. (R. 2)***

- 2.3. Consejo Directivo conoce el oficio S/N de 5 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Bolívar Enríquez, Docente de la Facultad, con el que da a conocer que no está de acuerdo con el resultado final su evaluación docente, razón por la que se acoge al recurso de apelación del componente Autoevaluación, a fin de que se rectifique la puntuación alcanzada.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio del Dr. Enríquez, y solicitar al Ing. Efrén Placencia, imprima el reporte actualizado de la evaluación docente. (R. 3)***

- 2.4. Consejo Directivo conoce el oficio N° 138-DCIA de 06 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que la señorita Karla Estefanía Tapia Pozo, estudiante de quinto semestre de la Carrera de Ingeniería Ambiental, solicita la aprobación para la exoneración de las asignaturas de: MICROBIOLOGÍA Y BIOQUÍMICA, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS y, ENERGÍAS RENOVABLES, basándose en el Art. 18 del Reglamento para la Evaluación Estudiantil de la Universidad Central del Ecuador.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Autorizar se proceda con el trámite de exoneración solicitada por la estudiante Karla Estefanía Tapia Pozo de las asignaturas de Microbiología y Bioquímica, Instrumentación y Control de Procesos, y Energías Renovables y remitir al Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, para que designe a los docentes que se encargarán de realizar la respectiva evaluación; 2. Realizar la consulta al señor Vicerrector Académico y de Investigación, sobre cuál es el procedimiento para el asentamiento de las asistencias y pase de notas del examen de exoneración. (R. 4)***

- 2.5. Consejo Directivo conoce el oficio N° 0068 de 04 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Ordoñez, Subdecano de la Facultad, con el que pone en conocimiento la Aprobación por parte del Consejo Académico de la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA del periodo 2016 - 2016, misma que ha sido analizada en sesión extraordinaria de 2 de mayo del año en curso.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Programación Académica del periodo 2016 - 2016, y remitir una copia a cada uno de los miembros de Consejo Directivo para su conocimiento. (R. 5)***

- 2.6. Consejo Directivo conoce el oficio N° 0679 D.FIGEMPA de 09 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. Francisco Viteri S. MSc., Decano de la Facultad, mediante el cual informa que el día viernes 6 de mayo de 2016, convocó a una reunión de trabajo para evaluar los avances y objetivos cumplidos en estos dos años de gestión del marco del Plan Operativo Anual (POA) y al Plan de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Facultad, en dicha reunión se ha procedido a conformar el Comité Permanente de Seguimiento del PEDI.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 9 DE MAYO DE 2016**

---

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio del Ing. Viteri y aprobar la conformación del Comité Permanente de Seguimiento del PEDI, el mismo que será integrado por los siguiente miembros: Docente por Carreras: Ing. Luis Pilatasig - Carrera de Ingeniería en Geología, Ing. Silvio Bayas - Carrera de Ingeniería de Minas, Ing. Héctor Marcial - Carrera de Ingeniería de Petróleos, e Ing. Paúl Malacatus - Carrera de Ingeniería Ambiental; Colaboradores Administrativos: Ing. Mónica Pozo, Sr. Humberto Acurio (Alternos); Estudiantes por Carrera: Sr. Yandry Maldonado (Principal) y Sr. Randy Moposita (Alternos) - Carrera de Ingeniería en Geología, Sr. Frank Vargas (Principal) y Sr. David Palma (Alternos) - Carrera de Ingeniería de Minas, Sr. Anderson Portilla (Principal) y Sr. Miguel Ángel Corrales (Alternos) - Carrera de Ingeniería de Petróleos; Srta. Liliana Ácaro (Principal) y Sr. Kevin Moreno (Alternos) - Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Byron Guerrero - Coordinador de Vinculación con la Sociedad; y, Dra. Silvia Buitrón - Coordinadora Académica Lab-FIGEMPA. (R. 6)***

- 2.7. Consejo Directivo conoce el oficio S/N de 20 de abril de 2016, suscrito por los Ingenieros Jorge Loya Simbaña y René Ayala Lomas, Jefe de Planificación EXPLOCEN C.A. y Director Ejecutivo FERLAT respectivamente, con el que ponen a consideración el entrenamiento y capacitación en temas de prevención de riesgos que serán de mucha utilidad a futuros profesionales de la Facultad.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el oficio y devolver con una contestación informando que para este tipo de eventos existe un procedimiento para otorgar el aval académico de la Facultad. (R. 7)***

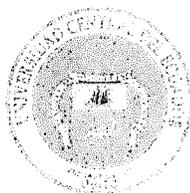
- 2.8. Consejo Directivo conoce el oficio N° 106 AFFIGEMPA de 20 de abril de 2016, suscrito por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad, con el que remite el presupuesto de la "Maestría en Ingeniería de Petróleos, con Mención en Recuperación Mejorada de Petróleo", mismo que ha sido elaborado en base a los datos constantes en el documento de "justificación del presupuesto", presentado por la Ing. Carolina Artigas, y recibido vía correo electrónico con fecha 12 de abril del presente año.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el presupuesto de la "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada de Petróleo", y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central, para la respectiva aprobación. (R. 8)***

- 2.9. Consejo Directivo conoce el oficio N° 188 ISP-FIGEMPA de 2 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, con el que remite el formato definitivo del "Acta de Examen Complexivo", revisado por el señor Subdecano y aprobado por el Comité de Posgrado.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el formato de "Acta de Examen Complexivo" y, remitirlo a la Dirección General de Posgrado de la Universidad Central para que sea analizado. (R. 9)***

---



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
 DE 9 DE MAYO DE 2016

---

### 3. ASUNTOS VARIOS

3.1. El Ing. Francisco Viteri, solicita a los señores Directores de Carrera, se converse con los docentes respecto a la responsabilidad que deben tener con el registro docente, debido a que se ha detectado algunas novedades, enfatizando que el uso de las computadoras para el registro de horas clase es exclusivo para los señores Docentes.

En este mismo contexto, el Ing. Fausto Salazar manifiesta que él dicta sus clases a las 7 de la mañana y a esa hora no se encuentran prendidos los equipos para poder realizar el registro de las horas clase.

Por otra parte, el Ing. Gustavo Pinto, expresa su preocupación sobre este tema, ya que la mayor parte de docentes cumplen, pero hay casos aislados que no lo hacen, y sugiere se tomen acciones en Consejo Directivo; además, propone que se informe a los docentes que hay actividades como docentes que son indelegables, y que en caso de requerirse un reemplazo, existen procedimientos a los que están obligados cumplir, por otra parte, solicita se implemente un Instructivo para el uso del registro docente y que éste sea socializado.

***Al respecto, el Consejo Directivo, resolvió: Emitir una comunicación a los señores docentes de la Facultad, recodándoles la obligación que tienen de registrar la asistencia en el reloj biométrico y registrar su actividad académica en el sistema que se ha implementado para el registro del leccionario por asignatura, obligaciones que son indelegables.***

3.2. Sobre este mismo tema, el Ing. Jorge Bustillos, manifiesta que debería implementarse en el formato de registro docente, el campo en el que puedan registrar las horas administrativas que tienen asignadas en la carga horaria. Al respecto, el señor Subdecano, manifiesta que se lo implementará en la segunda etapa del proceso ya que si está planificado incorporarlo.

3.3. El Ing. Martín Ríos, solicita que se socialice las noticias que requieren y son de competencia de los docentes, ya que hay noticias o novedades que no tienen conocimiento.

3.4. El Ing. Jorge Erazo, informa respecto a las becas de los estudiantes que hizo la consulta al DTIC, sobre el procedimiento para seleccionar los estudiantes para las becas, ya que les han solicitado a los señores Directores de Carrera que validen dicha información, por lo que manifiesta que se informará que dichos estudiantes han registrado su matrícula.

En este mismo contexto, el Ing. Jorge Bustillos manifiesta que habló personalmente con la Directora de bienestar estudiantil, quien le ha explicado el proceso que utilizado para obtener los promedios de los estudiantes ganadores de las becas,

3.5. Por su parte, el señor Richard Chuqui manifiesta que el 1 de mayo la universidad publicó en la página web el listado de los becarios, pero hay un error ya que existen estudiantes que tienen doble beca.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 9 DE MAYO DE 2016**

---

El señor Richard Chuqui, manifiesta que ha entregado un oficio al señor Decano, informando la propuesta de la semana de capacitación sobre el uso de la biblioteca virtual, el mismo que será del 23 al 27 de mayo de 2016, y tendrá una duración de una hora por semestre, en el centro de cómputo teniendo en cuenta los horarios de clase; además, informa que el 25 de abril solicitó a cada una de las Carreras que se entregue información para que los estudiantes puedan llenar el Portafolio Estudiantil; también, solicita que se de facilidades para que las Ayudantías de Cátedra, puedan ser consideradas como practicas pre-profesionales, debido a la crisis que existe en el país y en aplicación del Art. 93 del Reglamento de Régimen Académico. Finalmente, informa que el día viernes 13 de mayo del año en curso se realizará la integración de las cuatro Carreras de la Facultad, que fue aprobada por Consejo Directivo, y tendrá lugar en el complejo del Colegio de Ingenieros Geólogos, Mineros, Petroleros y Ambientales, por lo que solicita se extienda una comunicación a los señores docentes informando dicho evento, para que lo tengan en consideración y puedan extender el respectivo permiso a los estudiantes que participaran en el mismo.

Se levanta la sesión a las 15:25 Horas

  
Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**